

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**43.919/08. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación del lanzamiento de vivienda de don Manuel Barral Nuño.**

No habiéndose podido notificar a don Manuel Barral Nuño, hijo del que fuera titular del contrato de cesión de uso de la vivienda militar sita en la c/ Pizarra, n.º 5, 7.º A, de Madrid, por no haberle hallado en dicho domicilio, se hace saber que, firme la Resolución de desahucio dictada contra él, y autorizada la entrada en la vivienda por Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 9 de Madrid, de fecha 10 de junio de 2008, por el Director General Gerente del INVIFAS, se ha acordado proceder al lanzamiento, el próximo 29 de julio de 2008, a las 10:00 horas de la mañana. Para dicho lanzamiento se ha solicitado el auxilio de la Autoridad Gubernativa, habiéndose designado representante de este Instituto a don Rafael Álvarez Rodríguez, por lo que se invita al interesado a desalojar de personas, muebles y enseres la vivienda, antes de la indicada fecha, poniéndola a disposición de este Instituto, ya que el lanzamiento se llevará a cabo, ineludiblemente, en la fecha indicada.

Madrid, 4 de julio de 2008.—La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

**43.920/08. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación del lanzamiento de vivienda de doña M.ª Teresa Arrazola Díaz-Figueroa.**

No habiéndose podido notificar a Doña M.ª Teresa Arrazola Díaz-Figueroa, hija del que fuera titular del contrato de cesión de uso de la vivienda militar sita en la c/ Poeta Esteban de Villegas, n.º 10, esc. dcha., 3.º A, de Madrid, por no haber sido hallada en dicho domicilio, se hace saber que, firme la Resolución de desahucio dictada contra ella, y autorizada la entrada en la vivienda por Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 22 de Madrid, de fecha 18 de junio de 2008, por el Director General Gerente del INVIFAS, se ha acordado proceder al lanzamiento, el próximo 30 de julio de 2008, a las 10:00 horas de la mañana. Para dicho lanzamiento se ha solicitado el auxilio de la Autoridad Gubernativa, habiéndose designado representante de este Instituto a D. Juan Gabriel Mellado Escribano, por lo que se invita a la interesada a desalojar de personas, muebles y enseres la vivienda, antes de la indicada fecha, poniéndola a disposición de este Instituto, ya que el lanzamiento se llevará a cabo, ineludiblemente, en la fecha indicada.

Madrid, 4 de julio de 2008.—La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

**43.921/08. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre pliego de cargos de doña Patricia Sigmaringa Behamud.**

Desconociéndose el actual domicilio de doña Patricia Sigmaringa Behamud, nieta de la que fuera titular

del contrato de cesión de uso de vivienda militar sita en la c/ Joaquín Velasco Martín, n.º 64, 3.º Izda., de Valladolid, doña Ana García-Arguelles Escandón (fallecida), por no haber sido hallada en el citado domicilio, se le hace saber que por esta Dirección General, se ha incoado expediente para el ejercicio del desahucio de la vivienda, con fecha 11 de junio de 2008, y que se ha formulado con esa misma fecha, Pliego de Cargos, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 10.1.g) («El fallecimiento del titular si no existen beneficiarios definidos en el artículo 6 o el de éstos en su caso») de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/1968, de 24 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Madrid, 4 de julio de 2008.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

**44.091/08. Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Unidad de Servicios del Acuartelamiento de «Montejaque», Ronda, Málaga, sobre notificación resolución del expediente de pérdida de aptitud psicofísica T-0452/07.**

Hago saber que no habiendo podido efectuar notificación, y de acuerdo con el artículo 59.5 de la ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común se notifica al soldado Don Antonio Muñoz Vera, con DNI 79022037, y con último domicilio conocido en la calle Héroes Dos de Mayo, edificio Rafael, portal 2, 5.º E, de Fuengirola, Málaga que por Resolución de la Subsecretaría de Defensa de 10 de junio de 2008 se acuerda declarar la insuficiencia de condiciones psicofísicas ajena a acto de servicio de conformidad con el artículo 120 de la Ley 39/2007 de 19 de noviembre, haciéndole saber que es definitiva en vía administrativa y contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia y en el plazo de dos meses conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera de la ley de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio, o bien, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92.

Ronda, 1 de julio de 2008.—El Instructor de la Unidad de Expedientes Administrativos, Javier Lázaro Tessainer.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**44.354/08. Anuncio del Instituto Nacional de Estadística sobre expedientes administrativos sancionadores de infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública.**

Por no haberse podido practicar las oportunas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los Acuerdos de Iniciación, Resoluciones y aquellas otras cuestiones, de los expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, antes citada, no se publica en su integridad.

Acuerdo de iniciación.

En la Delegación Provincial del INE en Barcelona:

Expediente: 0735624. Expedientado: «Inverline Management, Sociedad Limitada». Fecha: 12 de febrero de 2008.

Expediente: 0737455. Expedientado: «Led Communication, Sociedad Anónima». Fecha: 12 de febrero de 2008.

Expediente: 0738609. Expedientado: «Rius Gestors, Sociedad Limitada». Fecha: 12 de febrero de 2008.

Expediente: 0738633. Expedientado: «Selecciones Ilustradas S. I. Artists, Sociedad Limitada». Fecha: 12 de febrero de 2008.

Expediente: 0739098. Expedientado: Khachab, Khalid. Fecha: 12 de febrero de 2008.

Expediente: 0739478. Expedientado: «Zulfain Visión, Sociedad Limitada». Fecha: 12 de febrero de 2008.

Expediente: 0740212. Expedientado: «Bufete Iniesta Abogados Asociados, Sociedad Limitada». Fecha: 12 de febrero de 2008.

En la Delegación Provincial del INE en Castellón:

Expediente: 0700460. Expedientado: «Aldea de Alpuente, Sociedad Limitada». Fecha: 19 de febrero de 2008.

Expediente: 0700540. Expedientado: «Aldea de Alpuente, Sociedad Limitada». Fecha: 19 de febrero de 2008.

En la Delegación Provincial del INE en Ciudad Real:

Expediente: 0708366. Expedientado: Martín Fernández, Rebeca. Fecha: 24 de marzo de 2008.

Expediente: 0708378. Expedientado: Villajos Rodríguez, Luz Divina. Fecha: 24 de marzo de 2008.

Expediente: 0708550. Expedientado: Campo Bores, Áurea. Fecha: 24 de marzo de 2008.

Expediente: 0708825. Expedientado: Ribeiro da Costa de Carrera, Vanesa. Fecha: 24 de marzo de 2008.